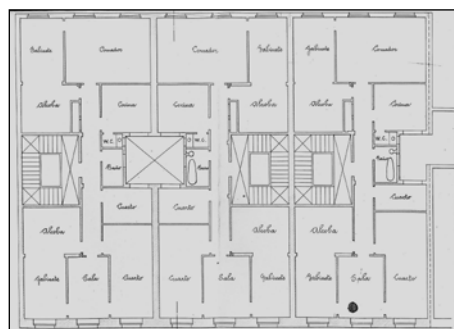


**EDIFICIO RESIDENCIAL**  
GRADO D**MORAZA 14****Autor y fecha: Manuel Echave; 1905****Descripción.**

Edificio entre medianeras, con planta baja y cuatro plantas altas de origen, más tres levantes retranqueados. Fachada muy transformada en planta baja, y revestida de azulejo con recercos de huecos y bandas de dinteles de piedra, en plantas altas. En el hueco derecho de la planta primera hay un mirador de madera de 1909. Proyecto original común a Moraza 16 y 18.

**Régimen de protección.**

## 1.- Régimen general.

El asociado a su integración en el grado D de protección de este Plan Especial.

En ese contexto, el tratamiento de la fachada, la configuración de los huecos de la misma, la implantación de instalaciones, elementos de publicidad, señalización y toldos, etc. se adecuará a los criterios generales reguladores de esas cuestiones, establecidos para ese grado de protección en las Ordenanzas Generales de este Plan Especial.

## 2.- Régimen específico.

A.- Elementos o partes exteriores excluidos de la protección: levantes (5ª, 6ª y 7ª plantas altas).

B.- Elementos o partes de la fachada permanentes: elementos de piedra.

C.- Otros criterios particulares de intervención:

\* Se procederá a la eliminación del mirador situado en la fachada de la primera planta alta.

\* Los asociados al cumplimiento de las condiciones reguladoras del citado régimen general, incluidos los relacionados con la configuración unitaria de la fachada de la planta baja.